

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46



# **PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO EN LINEA MUNICIPAL**

**2008 - 2011**

**Sabanalarga Atlántico**

*Un Gobierno de Gestión Nacional*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Atlántico  
Municipio de Sabanalarga  
NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46



**DECRETO No. 0075**

(De Octubre 23 de 2009)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL-T EN EL ORDEN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”**

El Alcalde Municipal de Sabanalarga – Atlántico, en uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO**

Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*

Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.

Que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con***

*Un Gobierno de Gestión Nacional*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Atlántico  
Municipio de Sabanalarga



NIT. 800094844-4

Calle 21 No. 18- 46

*el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

Que el Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de Sabanalarga Atlántico, facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Que teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de Sabanalarga Atlántico, consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Que para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

*Un Gobierno de Gestión Nacional*



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46



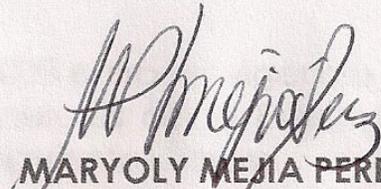
Que en mérito de lo anterior

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el Municipio de Sabanalarga, Atlántico, documento que hace parte integral del presente Decreto.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente decreto rige a partir de su expedición y publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MARYOLY MEJIA PEREZ**  
Alcaldesa Municipal (E)



## **MARCO ESTRATEGICO**

### **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea**

Para el año 2012, el Municipio de Sabanalarga Atlántico, habrá implementado la Estrategia de Gobierno en Línea en todos los procesos de la Administración Municipal, involucrando los tres actores fundamentales (Alcaldía, Concejo, Comunidad), acorde a las fechas establecidas en el decreto 1151 de 2008, cumpliendo con los objetivos de la Estrategia de GEL-T, realizando una gestión pública más eficiente, más transparente, prestando mejores servicios a los ciudadanos a través de la ejecución de acciones que garanticen la mejora continua, y desarrollando una participación activa entre la población y el Estado.

### **Objetivo General**

Establecer acciones que garanticen la completa y correcta implementación y sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio de Sabanalarga Atlántico, a través de las diferentes actividades definidas en el marco de acción y operativo, con el fin de implementar las herramientas de la Estrategia de Gobierno en Línea, TIC`S (Sitio Web, Portal del Estado Colombiano, Portal Único de Contratación, y demás designados por el Estado) que contribuya a un Municipio más eficiente, transparente, participativo y que preste mejores servicios.

### **Objetivos específicos**

- Formar y Capacitar a los miembros del Comité Gel-t, en los aspectos del Programa Gobierno en Línea, afín con cada uno de los cargos y funciones de los integrantes.
- Mantener el Sitio Web actualizado con la información y frecuencia que establece el Manual de Implementación del Programa de Gobierno en Línea.
- Buscar y generar la información correspondiente a cada uno de los proyectos, planes, objetivos, eventos y temas de interés para el Municipio.
- Promocionar y divulgar la pagina Web del Municipio, utilizando los medios disponibles por el Municipio.
- Garantizar los recursos financieros, físicos y humanos para garantizar la sostenibilidad del Programa Gobierno en Línea.
- Designar responsables dentro de la Administración Municipal, para realizar el seguimiento y la evaluación de los avances del programa en el Municipio.



AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA ATLANTICO

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA ATLANTICO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	Octubre de 2008
Misión y visión	SI	Octubre de 2008
Objetivos y funciones	SI	Octubre de 2008
Organigrama	SI	Octubre de 2008
Localización física	SI	Octubre de 2008
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	Octubre de 2008
Correo electrónico de contacto	SI	Octubre de 2008
Horarios y días de atención al público	SI	Octubre de 2008
Directorio de funcionarios principales	SI	Octubre de 2008
Directorio de entidades	SI	Octubre de 2008
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	Octubre de 2008
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	Octubre de 2008
Decretos	SI	Octubre de 2008
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	Octubre de 2008



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Atlántico  
Municipio de Sabanalarga



NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46

Proyectos de normatividad	SI	Octubre de 2008
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	Octubre de 2008
Información histórica de presupuestos	SI	Octubre de 2008
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	Octubre de 2008
Programas y proyectos en ejecución	SI	Octubre de 2008
Contacto con dependencia responsable	SI	Octubre de 2008
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI	Octubre de 2009
Listado de servicios	SI	Octubre de 2008
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	Octubre de 2008
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	Octubre de 2008
Informes de Gestión	SI	Octubre de 2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	Octubre de 2008
Plan de Mejoramiento	SI	Octubre de 2008
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	SI	Octubre de 2009
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	Octubre de 2008
Boletines y publicaciones	SI	Octubre de 2008
Noticias	SI	Octubre de 2008

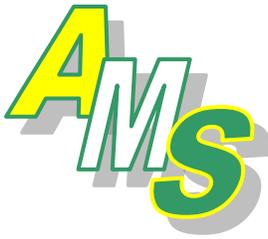


REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento del Atlántico  
Municipio de Sabanalarga



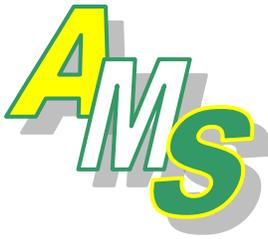
NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46

Calendario de actividades	SI	Octubre de 2008
Glosario	SI	Octubre de 2008
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	Octubre de 2008
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	Octubre de 2008
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	Octubre de 2008
Fecha de la última actualización	SI	Octubre de 2008
División de los contenidos	SI	Octubre de 2008
Uso de colores	SI	Octubre de 2008
Uso de marcos	SI	Octubre de 2008
Manejo de vínculos	SI	Octubre de 2008
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	Octubre de 2008
Acceso a la página de inicio	SI	Octubre de 2008
Acceso al menú principal	SI	Octubre de 2008
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	Octubre de 2008
Marcación y/o etiquetado	SI	Octubre de 2008
Tiempo de despliegue	SI	Octubre de 2008



### Avance Fase de Interacción en Línea

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA ATLANTICO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	Octubre de 2008
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	Octubre de 2008
Mecanismo de búsqueda	SI	Octubre de 2008
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	Octubre de 2008
Encuestas de opinión	SI	Octubre de 2009
Información en audio y/o video		
Descarga de documentos	NO	
Mecanismos de participación	SI	Octubre de 2008
Ayudas	NO	
Contratación en línea	SI	Octubre de 2008
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Medio Alto	SI	Octubre de 2009
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Medio Bajo	SI	Octubre de 2009



### FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA		
Consulta del estado de un trámite y/o servicio		
Plazos de respuesta		
Medición de la satisfacción de los usuarios		
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil		
Georeferenciación		
Otro idioma		
Política de seguridad		
Monitoreo del desempeño y uso		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		



FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano		
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		
Múltiples canales		
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites		
Personalización		
Accesibilidad Web		
Incentivos y/o estímulos		
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea		
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea		
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano		
Lenguaje estándar para el intercambio de información		
Políticas de interoperabilidad		



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46



Tramitador en línea		
Centro de Contacto al Ciudadano		
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

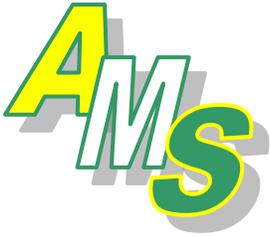


**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46



### Fase de Democracia en Línea

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		
Resultados de la participación por medios electrónicos		
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial		
Incentivos para la participación por medios electrónicos		
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable		



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46



## **MARCO DE ACCIÓN**

- Garantizar a través de los distintos recursos de la Administración Municipal, la Conectividad necesaria y suficiente para la sostenibilidad de la Estrategia.
- Capacitación en ofimática para los miembros del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial y los funcionarios de la Administración Municipal.
- Actualización permanente del portal Web municipal en sus diferentes canales.
- Programación e impulso de la apropiación presupuestal necesaria para el sostenimiento de la Estrategia de Gobierno En Línea Territorial en el Municipio.
- Garantizar los recursos físicos, económicos y humanos necesarios para el éxito de la estrategia.
- Diseño e implementación de manual de funciones y procedimientos para el Comité Local de Gobierno En Línea Territorial.
- Manejar de manera honesta la información disponible en el portal Web del Municipio.
- Identificar nuevos trámites y servicios que puede prestar la entidad e informarlos por los canales apropiados del Portal Web del Municipio.



### MARCO OPERATIVO

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<b>Acciones para implementación de la estrategia Gobierno en Línea territorial en el Municipio de Sabanalarga.</b>	<p>Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano.</p> <p>Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado.</p>	<p>Porcentaje de funcionarios comprometidos con la estrategia Gobierno en Línea a nivel Municipal.</p> <p>Porcentaje de instituciones comprometidas con la estrategia Gobierno en Línea a nivel Municipal.</p>	<p>Realizar las acciones pertinentes para implementar la estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio</p> <p>100% de las acciones para involucrar a todas las dependencias a participar en la estrategia</p>	<p>Definir los responsables para la actualización de cada uno de los canales.</p> <p>Identificación de los trámites y servicios ofrecidos por la administración Municipal.</p> <p>Definir acciones concretas para avanzar en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea en el Municipio.</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Dependencias Alcaldía</p> <p>Comité Gobierno en Línea Municipal.</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de las dependencias de la Alcaldía.</p> <p>Correos electrónicos.</p> <p>institucionales</p> <p>Capital humano por parte de los funcionarios públicos</p>	<p>5 años</p>
<b>Diagnostico y actualización del sitio Web</b>	<p>Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía</p>	<p>Frecuencia de actualización del sitio Web</p>	<p>Semanal</p>	<p>Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio</p>	<p>Funcionarios públicos o delegados.</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de las entidades y/o</p>	<p>1 año</p>



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
 NIT. 800094844-4  
 Calle 21, No. 18, 46

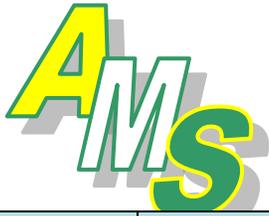


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de quejas recibidas	10/ mes	Web.		dependencias	
		Encuesta de opinión en el sitio Web	1 al mes	Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el orden territorial	Bases de datos de medición de indicadores.  Correos electrónicos institucionales	
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%				
<b>Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.</b>	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Cantidad de entidades locales vinculadas	100 % de las entidades oficiales	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web	5 años
	Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.	Cantidad de entidades departamentales vinculadas	80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio		Funcionarios públicos	Convenios interadministrativos	
	Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no	Cantidad de entidades	80% de las agremiaciones	Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración	Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Información de las dependencias	
						Correos	

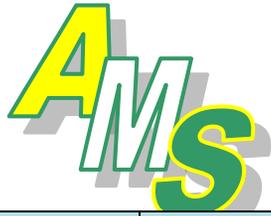
*Un Gobierno de Gestión Nacional*



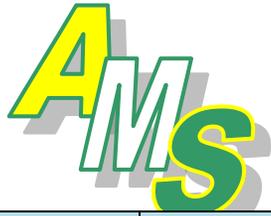
Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	nacionales vinculadas	de los sectores productivos	municipal.		electrónicos institucionales	
		Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	Excelente			Herramientas y aplicativos en línea	
<b>Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial</b>	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad	5 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Funcionarios públicos	Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación		Desarrollar evaluaciones anuales			



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento		involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de servicios automatizados  Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	80%  80%  90%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas  Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información y bases de datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea	5 años



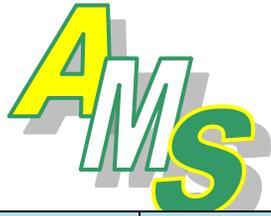
Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los servicios  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización,	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web  Información de la	5 años



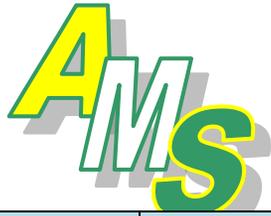
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
 NIT. 800094844-4  
 Calle 21, No. 18, 46



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<b>publicación de información y automatización</b>		Porcentaje de trámites automatizados  Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%  70%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas  Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión semestral de la información de los trámites publicados  Iniciar un proceso de automatización de los trámites  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas	Comité GEL en el Orden Territorial	administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				leyes, políticas o cambios administrativos			
<b>Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración</b>	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme  Publicación del documento en el sitio Web municipal  Realización de actividades de empalme con la nueva administración  Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal	1 año
<b>Garantizar a través de los Distintos recursos de la Administración Municipal, la</b>	Sostenibilidad de la Estrategia en el Municipio.	% de Computadores con Conectividad.		Gestionar con el Operador que permita tener un excelente nivel de conectividad	Comité Gel-t - Alcalde Municipal - Secretarios	Equipos	Mensualmente.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
 Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
 NIT. 800094844-4  
 Calle 21, No. 18 - 46



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
<b>Conectividad necesaria y suficiente para la sostenibilidad de la Estrategia.</b>				del Municipio			
<b>Capacitación en ofimática para los miembros del Comité Local de Gobierno En Línea Territorial y los funcionarios de la Administración Municipal.</b>	Conocimiento de los Funcionarios de todos los procesos del Programa GEL-T, para orientar a la Comunidad.	% de Funcionarios Capacitados - Evaluaciones superadas por los Funcionarios.	-	Capacitaciones semestrales en Ofimática en la Administración Municipal.	Comité Gel-t - Oficina de Control Interno	Documentación, Equipos.	Semestralmente.
<b>Actualización permanente del portal Web municipal en sus diferentes Canales.</b>	Información pertinente y actualizada	Frecuencia de acuerdo al Manual de Implementación	-	Búsqueda, Categorización y Publicación de la Información	Los designados por el Comité Gel-t	Archivos - Documentos de las Dependencias	De acuerdo al manual de implementación.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
Departamento del Atlántico  
**Municipio de Sabanalarga**  
NIT. 800094844-4  
Calle 21 No. 18 - 46



## **SOPORTE TÉCNICO**

La Agenda de Conectividad ha dispuesto el Centro de Interacción Multimedia, a través del cual se canalizan todas las solicitudes relacionadas con el soporte técnico requerido para la implementación de la Estrategia de Gobierno En Línea en el orden territorial.

### **Problema Procedimiento Asistencia**

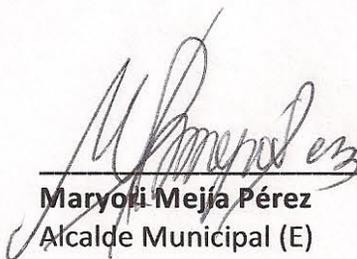
Desconocimiento de las claves de acceso al sitio Web Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el reinicio de las claves de acceso Línea gratuita 018000 952525 Correo electrónico: [soporte.alcaldia@iprc.gov.co](mailto:soporte.alcaldia@iprc.gov.co)

### **Problemas para la publicación de información en el sitio Web**

Comunicación con el Centro de Interacción Multimedia y solicitar el soporte para la publicación de información Línea gratuita 018000 952525 Correo electrónico: [soportepec@agenda.gov.co](mailto:soportepec@agenda.gov.co)

Este Plan de Acción se adopta a los 23 días del mes de Octubre de 2009

En constancia firma



**Maryolli Mejía Pérez**  
Alcalde Municipal (E)